

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.208

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Viernes 13 de Julio de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

MAS SOBRE EL COMERCIO DE TRIGOS

El decreto del Ministerio de Agricultura regulando el comercio de trigo y harinas fué, en general, bien recibido por las Asociaciones y Sindicatos de labradores. Se veía en él, un sincero deseo por parte del Ministro de Agricultura de atender las justas aspiraciones del agricultor, ordenando el comercio de trigo en sentido proteccionista para el pequeño tenedor de cereales.

Ya dijimos nosotros, oportunamente, que todo intento de ordenar y proteger el mercado de trigo y harinas, habría de tropezar en la práctica con serias dificultades. Pero reconocimos, también, hoy lo hemos de repetir, que la última disposición del Ministerio de Agricultura era, sin duda, la más completa y acertada de cuantas se habían dictado en estos últimos años.

Sin embargo, comienzan ya a brotar los primeros disgustos porque, naturalmente, los efectos del decreto no han sido ni tan rápidos, ni tan palpables como para calmar los justificados anhelos de los labradores modestos, principalmente, hubiera sido de desear. La Federación Patronal de Madrid, ha publicado una nota muy interesante relacionada con este aspecto. En ella se señalan los temores que ha suscitado la aplicación estricta del citado decreto, si bien se reconoce—como no podía menos—el buen deseo que ha guiado al ministro de Agricultura. Literalmente se dice en esta nota, que “el buen deseo pugna con la realidad, ya que el decreto, en la forma que se ha dado con la creación de juntas, establecimientos de guías y los varios resquicios que tiene para burlarlos, va a causar más perjuicios que ventajas al agricultor”.

Apresuremos a decir, por nuestra cuenta, que tal apreciación “a priori” nos parece excesiva. Que vaya a causar más perjuicios que ventajas al agricultor una disposición que está inspirada en un sentido de protección realmente excepcional, es tanto como decir que los males que aquejan al labrador, son eternos y contra ellos no hay remedio humano. No realmente se carece de motivos serios para asegurar tanto. No se nos oculta que el decreto ha de tropezar en la práctica con muchas dificultades para que surta los buscados efectos reguladores del mercado, pero también, tenemos confianza que, de cumplirse al pie de la letra la orientación que se vislumbra en el decreto, ha de garantizar, en cierto modo la holgura del labrador, librándole de las cotizaciones ruinosas que otras veces ha soportado.

Los males que se atribuyen al decreto, son los siguientes: primero que ha producido una gran paralización en el comercio cerealista; segundo, que existe el temor en muchos agricultores, de que los harineros no quieran adquirir, sus trigos al precio de la tasa, y tercero, que se teme que los fabricantes de harinas, con el margen de tiempo que se les concede para crear los “stock”, desvaloricen el mercado, singularmente en estos momentos de agobio para el productor.

Tales defectos, tienen una indudable realidad. Pero esta realidad no pasa de ser circunstancial. La paralización momentánea del mercado de trigo, es un hecho indudable, pero hay motivos sobrados para pensar que cuando el decreto entre en su verdadero periodo de vigencia—los primeros meses siguientes a la recolección—habrán cesado tales temores.

Mucho más razonada nos parece la parte de la nota que comentamos, referente a la necesidad de llegar a una organización sindical de los productores de trigo, para que puedan ser éstos los encargados de las ventas y de controlar el mercado. Es ésta una solución que calificamos de definitiva y el día en que el panorama agrícola-comercial de Castilla esté estructurado sobre la base de sindicación y cooperativismo, no serán necesarias las medidas proteccionistas del Estado.

Y por último, hemos de apoyar con todo entusiasmo la necesidad de que el Estado conceda préstamos a los agricultores sobre depósitos de trigo, extremo que ya se prevé en el decreto y que debe ser cumplido al pie de la letra.

## E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid.  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación)

Instantánea política

## Cataluña ante Europa

Este magnífico semanario que recoge las noticias de la prensa universal “Así va el mundo”, nos trae noticia de lo que se dice en el extranjero del pleito de Cataluña. Naturalmente, los extranjeros no paran su atención en el problema interno de los rebasadores, ni en la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una ley. Para las naciones de Europa, la cuestión es la posible separación que preconizan como fórmula única de la extrema izquierda catalanista, y que si no desean todos los catalanes autonomistas, es porque a ciertos grupos muy extensos, no escapa la estimación de los problemas que plantea sobre Cataluña una separación: principalmente los de orden económico, que son los que por enojo de la Guardia civil, interesan al gobernador catalán, señor Sostoa.

El hecho es que el asunto preocupa a las cancillerías europeas, interesadas en el equilibrio del Mediterráneo. Barcelona libre, sería un nuevo problema que añadir a los que en la hora actual pesan sobre la Europa occidental. Algunos creen que podría convenir a Francia la separación de Cataluña y más tarde anexionarse estas provincias. Pero Francia conoce bien a los nacionalistas y saben que se crearía un centro terrible de perturbación y desequilibrio, en su fuerte unidad nacional, y en su centralismo—eso si que es centralismo!—político y administrativo.

Ampliación del Consejo de ayer

## Marraco prepara un Decreto que producirá gran contrariedad entre los funcionarios públicos

Madrid.—La reunión de la Diputación permanente de las Cortes para los tres proyectos a que se refería la nota del Consejo—problema hulleiro, algodónero y auxilios al Ayuntamiento de Sevilla—se celebrará muy en breve. A tal efecto, el presidente del Consejo se pondrá de acuerdo con el presidente del Congreso.

En el bosquejo que el ministro de Hacienda hizo en el Consejo de la labor presupuestaria que ha de realizarse durante este verano, el señor Marraco esbozó su propósito de elevar de algún modo ciertos sectores de las Clases Pasivas; más concretamente, aquellos que por virtud de las reformas del señor Azaña cobran íntegramente como pensiones sus sueldos antiguos, sin tener en cuenta los años de servicios con que aparecen en sus hojas respectivas. Falta, como es natural, por determinar la cuantía y la extensión de ese gravamen.

En cada Consejo de ministros que se verifique bajo la presidencia del Jefe del Estado, se examinarán los asuntos relativos a dos presupuestos parciales, o sean los de dos ministerios. Así se espera que en siete u ocho Consejos que de toda la labor en situación de ser redactada en un proyecto de conjunto, que será el proyecto de presupuesto que haya de presentarse a las Cortes el primer día hábil del mes de octubre.

El Presidente de la República emprenderá su viaje de verano a La Granja el próximo martes; pero vendrá a Madrid todos los jueves para presidir dichas deliberaciones.

El ministro de Hacienda obtuvo la aprobación de sus compañeros de Gabinete para un decreto que ha de producir gran contrariedad, por lo menos a los empleados públicos. Atañe a las plantillas de los funcionarios que, como es sabido, han sido restablecidas según las fijaron las Cortes constituyentes por el articulado de la ley de presupuestos aprobada recientemente.

No se limita el señor Marraco a dar normas interpretativas de la

ley de presupuestos para que las tuvieran en cuenta todos los ministros. Además de decir que no podrá hacerse absolutamente nada sin el informe previo del Consejo de Estado y de la Intervención general de Hacienda, señala tales trabajos para el restablecimiento de las plantillas, que probablemente en ningún ministerio será viable que rijan.

No habrá aumentos de categoría ni de sueldos; no podrá variarse absolutamente nada sin reorganizar antes los servicios; se amortizarán plazas; los habilitados serán responsables de cualquier pago indebido... En una palabra: sin ser un nuevo Estatuto, se dificulta de manera resuelta el último acuerdo del Congreso de los Diputados.

Aun sin mencionarlo, a quien mayor perjuicio irroga es a los funcionarios del Ministerio de Trabajo, puesto que habiendo autorizado expresamente las Cortes que el ministro colocara a los empleados de ese departamento en igualdad de condiciones que los de los demás ministerios, como prohíbe la menor alteración en las categorías, de hecho suprime ese precepto legal.

No se trató para nada en la reunión del pleito de Cataluña. Sin embargo, se cree que las corrientes optimistas perduran y que lo único que falta por precisar es si el acatamiento ha de hacerse porque la Generalidad matice en forma debida los preceptos de la ley de Cultivos en el reglamento correspondiente para ponerlos en consonancia con la sentencia del Tribunal de Garantías, o si precederá una resolución del Gobierno en este sentido.

Los ministros acordaron no volver a reunirse hasta el martes próximo.

## AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios.  
Bazar “EL GALLO”.

## D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA  
Ha instalado su consulta en la Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

## Descarrila el rápido Lisboa-Madrid y resultan varios heridos

Valencia de Alcántara.—Poco después de las siete de la tarde se tuvieron ayer noticias de un grave accidente ocurrido al rápido Lisboa-Madrid cerca de la estación portuguesa de Marvão, en el que se decía habían ocurrido desgracias personales.

A las cinco entró el rápido, y refieren los viajeros que a seis kilómetros de la estación de Marvão, y debido al exceso de velocidad, se rompió un cojinete. La máquina se separó del convoy, dando los coches dos o tres vueltas en el vacío.  
Resultaron heridos Gustavo

## A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo  
Mayor Principal, 203  
De 11 a 1 y de 3 a 5

Campane, italiano, grave, y su esposa; Manuel González y José Sousa, portugueses, graves.  
Estos tres heridos regresaron para ser hospitalizados en Lisboa.

César Rojas, José Díaz y Antonio García, camareros del restaurant, leves. M. Alegre, menos grave. Francisco Martínez, pinche de cocina del rápido, leve. Segundo García, leve; Lordinan Forts, secretario del Ayuntamiento de Riojaneiro, leve; Francis Verger, norteamericano, leve; Isabel de la Cruz, de Lisboa, leve; Adela Lombart y sus hijas, leves; Laura González, de Madrid, artista, leve.

## Los auxiliares de la autoridad que contribuirán al mantenimiento del orden

Madrid.—Mañana publicará la “Gaceta” un decreto disponiendo que en la Dirección general de Seguridad y en los Gobiernos civiles se establezcan los registros en los que se inscribirán cuantos agentes, vigilantes, guardas y demás personal municipal haya de utilizar armas y realizar funciones en relación con el Orden público, como serenos municipales y del comercio, industria y banca; porteros de fincas; chóferes de servicio público y vendedores ambulantes, haciéndose constar los antecedentes de los inscritos.

La Guardia municipal armada tiene el deber de intervenir, para impedir la comisión de delitos o faltas, persiguiendo a los autores, cuando no estén presentes las fuerzas de Vigilancia o de Seguridad. Iguales deberes

## OCULISTA

YAGÜES GARCIA  
TRASLADO SU CONSULTA  
A BOCA-PLAZA, 4. 1.º  
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL  
(ENCIMA DEL BAR PALENTINO)  
PALENCIA

incumben a los funcionarios de la vigilancia de alcantarillas; los porteros serán auxiliares de la Policía gubernativa, ayudándola en sus investigaciones.

Los Ayuntamientos regularán la venta ambulante, señalando las horas en que pueda efectuarse, y exigirán que los vendedores posean la licencia especial de la Alcaldía.

Se podrá suspender el ejercicio de las funciones de Seguridad y Vigilancia a los agentes, guardas y funcionarios municipales, con prohibición del derecho de uso de armas, que serán recogidas por la autoridad.

Los agentes municipales, cuando actúen en las funciones determinadas anteriormente, serán considerados agentes gubernativos en actos de servicio, para los efectos de atentado o de resistencia.

El decreto sobre los trigos

## La Patronal Agraria de Madrid pide que el Estado conceda préstamos por el 80 por 100 del valor del trigo

Madrid.—La Federación Patronal Agrícola de la provincia de Madrid ha publicado el siguiente escrito:

“Antes de poner cualquier comentario al último Decreto del ministerio de Agricultura, regulador del comercio de trigo, la Patronal Agrícola de la provincia de Madrid ha querido esperar a la publicación del anunciado Decreto sobre crédito agrícola; parecía elemental dicha espera; mas ante el hecho de que hayan transcurrido más de diez días y ni se haya dado dicho Decreto ni nada se diga de él, la entidad mencionada no puede por menos que expresar su opinión ante el Decreto de 30 de junio.

La Patronal Agrícola se complace en reconocer y exaltar la magnífica disposición del señor ministro de Agricultura y el buen deseo que le ha guiado en la redacción del Decreto mencionado y en el propósito de beneficiar a los agricultores; mas lealmente ha de expresar que el buen deseo pugna con la realidad, ya que el Decreto, en la forma que se ha dado con la creación de Juntas, establecimientos de guías y los varios resquicios que tiene para burlarlos, va a causar más perjuicios que ventajas al labrador.

Lo primero que ha producido ha sido una gran paralización en el mercado; lo segundo, el temor de los labradores que, como los de la provincia de Madrid, tienen un trigo que no responde a las esperanzas que habían concebido, se vean expuestos a que los harineros no quieran adquirirlas al precio de tasa, y, por último a que dichos fabricantes de harinas, con el margen de tiempo que se les concede pa-

ra crear el “stock”, desvaloricen el mercado, singularmente en estos momentos de agobio para el productor.

Indudablemente que habrá de llegar a una organización sindical de los productores de trigo para que puedan ser estos los encargados de las ventas y de controlar el mercado, y para ello habrán de apoyarse en las organizaciones ya hoy existentes; pero esto habrá de hacerlo con tiempo suficiente para que estén preparados en el momento de la recolección; nunca cuando ésta ya ha comenzado y el labrador se ve obligado a vender su trigo de cualquier manera.

Para hoy, la Patronal Agrícola no ve más que un procedimiento eficaz, y es la adquisición por el Estado del trigo que se consuma en dos o tres meses, o sea dando “el tirón a la cosecha”; y esto podría hacerlo concediendo préstamos a los agricultores, por el 80 por 100 del valor del trigo y sobre depósito del mismo, y aun mejor, aprovechando los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas hoy constituidos, y en los cuales encontraría la mejor garantía a su actuación creditual.

La Patronal Agrícola, rechazando una labor meramente negativa, se honrará en colaborar con sus organizaciones, a cualquier medida de Gobierno, en el sentido indicado”.

## Companyns habla de la aplicación de la Ley de cultivos

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, manifestó a los periodistas que había recibido varias visitas, entre ellas la del diputado del Parlamento catalán señor Rovineva, a quien acompañaba una Comisión de jóvenes cristianos.

Después ha conferenciado con el señor Martí Esteve, sobre los últimos decretos del Gobierno de la República, en relación con los traspaños de servicios.

Se le ha preguntado si había evacuado alguna consulta que se le hubiese hecho desde Madrid por teléfono, en relación con el asunto de la ley de Contratos de Cultivos, contestando el señor Companyns negativamente.

—Todo eso son fantasías.

—Está ya terminado el reglamento para la aplicación de la ley? —se le preguntó.

—En el último Consejo, le dimos un buen avance, y en el próximo procuraremos darle un mayor impulso, pero hay que tener en cuenta que se trata de un problema muy complejo y que hay que ir estudiando detenidamente.

—Un periodista preguntó entonces que había sobre los rumores de que el consejero de Justicia, señor Lluhi, se propusiera dimitir el cargo.

—No creo que piense hacerlo—dijo el señor Companyns—, y si presentara su dimisión, no se le admitiría.

—Es que se dice que era él más intransigente en cuanto a la aplicación de la ley de Contratos de cultivo.

—Nadie es más intransigente, ni menos. Todos estamos de acuerdo y en nuestro sitio y no es cosa de repetir una vez más lo que ya hemos dicho otras muchas veces, respecto a nuestra situación.

Después el señor Companyns dijo que en esta actitud que han adoptado, representan a toda Cataluña, no solamente a los partidos que tienen su representación en el Gobierno, sino a numerosas entidades, incluso a algunas de carácter derechista.

—Esta es una cuestión—terminó diciendo—, que ha tomado un gran volumen, y, por consiguiente, hay que ir resolviéndola sin perder de vista la máxima responsabilidad que nos alcanza.

## Un padre da una cuchillada a su hija partiéndole la yugular

Toledo.—Dicen de Burguillos que en la casa número 1 de la calle del Caño, domicilio del matrimonio Antonio Sánchez y Eustaquia Rodríguez, aprovechando la ausencia del marido, que se encontraba trabajando, llegó Ignacio Rodríguez, padre de Eustaquia, pretextando la necesidad de hablarla. Ante la resistencia de ella, sacó una navaja y la dió varios golpes en el cuello.

La víctima cayó al suelo y, arrojándose, consiguió ganar el corralillo de la casa, saltando la tapia e irrumpe en la casa contigua, donde los vecinos la recogieron exánime. Al divulgar la noticia el vecindario custodió la casa del crimen, para evitar la huida del padre, y otros fueron a dar aviso a la Guardia civil y al médico. La detención se efectuó en la misma casa, siendo trasladado después a la cárcel, no sin que la Guardia civil tuviera que protegerle contra las iras del vecindario.

El desnaturalizado padre hace veinte años que cometió un asesinato, del que acaba de cumplir condena.

## Dos atracadores reciben de su desvalijado una brutal paliza

Coruña.—Los portugueses Julio Magarte e Isaac Gómez, entraron en la casa de labor llamada Mesón de la Veiga y la desvalijaron.

Cuando llegó el dueño, Ricardo Olgueira, y se enteró de lo ocurrido, salió en persecución de los ladrones, acompañado de algunos vecinos, alcanzándoles en el monte Capizo, donde los apaleó brutalmente. La Guardia civil detuvo a Ricardo.

LEA USTED  
EL DIARIO PALENTINO



# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Boris I, rey de opereta

## Declarar la guerra en Andorra contra el Obispo de Seo de Urgel

Barcelona.—Al llegar a las fronteras de Andorra, el rey de Francia decretó a que sean reconocidos sus derechos, ha publicado un pretendiente a la Corona de principado el siguiente anuncio:

El que suscribe, Boris, conde de Orange y barón de Skot, después de haber escrito a nuestros augustos aliados, después de haber oído a nuestro juez privado, después de haber tomado conocimiento de las razones hechas por los fieles andorranos que requerían esta ayuda, considerando su ilustrísima el obispo de Seo de Urgel se niega a prearnos sus excusas por las inas a la nuestra dignidad, inas que publica "El Correo de Lérida", por todo lo exiguido se lo:

Declaramos la guerra al excelentísimo señor obispo de Seo de Urgel, en el primer día de agosto de 1934. Nos proclamamos como los señores de Andorra y defendiendo el honor de la fe.

Mandamos a nuestro heraldo anunciar con el sonido de las trompetas la lectura en alta en las más concurridas de las seis parroquias de los valles de lo que sigue: "Boris I, príncipe de los Valles de Andorra, lugarteniente de su majestad el rey de Francia decretó: Primero. Queda destituido el Consejo General de los Valles de Andorra. Segundo. Las elecciones generales tendrán lugar antes del día 1 de agosto de 1934, en la fecha que fijará nuestro Gobierno provisional. Tercero. Don Pedro Ribas es nombrado presidente del Gobierno provisional. Cuarto. Hasta la primera sesión del Consejo General de los Valles de Andorra, la administración de justicia será ejecutada por los Betles. Quinto. Contra toda sentencia pronunciada por los Betles después de las doce horas del día 11 del corriente, podrá apelarse ante la jurisdicción, que será constituida por decreto del Consejo general de los Betles, nuevamente elegido. Sexto. Quedan amnistiados los delitos sociales, y como consecuencia sin efecto las expulsiones de extranjeros decretadas por Vegues solamente, y según uso y costumbre por el Tribunal de Cortes presidido por ellos. En el destierro, a 11 de julio de 1934.—Boris I."

## LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Osorno

Ferías y fiestas.

Con una afluencia extraordinaria de forasteros se han celebrado en esta importante villa las tradicionales ferias de ganado y utilaje de verano. El ferial se ha visto muy concurrido durante los dos primeros días, habiéndose negociado numerosas transacciones de ganado sobre todo de caballar. De utilaje de verano, aún cuando ha habido una enorme cantidad de ventas, puede decirse que no se ha conocido merma con relación a otros feriales pasados. Diversiones, innumerables: barcas, caballitos, globos, etc. En juegos de aficionados a los deportes de pelota se vieron robóticos y entretenidos partidos. Ganaron el primer día, a 50 tantos los locales Francisco (Genaro) y José (El Chato) a dos tantos: en cambio el segundo día ganaron los gitanos. Los bailes tanto al aire libre como en locales cerrados se vieron muy concurridos. Duraron hasta altas horas de la madrugada. La carrera de sacos fué muy divertida, adjudicándose el primer premio al niño Idelio Iglesias. El día de verdadera fiesta fué todo el día del domingo: por la mañana y como en días anteriores recorrió la Banda de música las principales calles de la población: de once a una dió en el templete situado en la Plaza Mayor un aplaudido concierto de baillables y lo mismo por la tarde y por la noche. A las cuatro de la tarde se verificó la carrera pedestre con un recorrido de ida y vuelta de tres kilómetros, ganando los premios Manuel García, de Aguilar de Campo, fuera de concurso; Delfino Celis Bravo, y segundo premio Marino Arroyo Torres, los dos de Osorno. Puesto el balón en juego y apenas han transcurrido cinco minutos, avanza el Celta y marca el tanto del empate. En el resto del primer tiempo, nada notable, terminando con empate a uno. En el segundo tiempo arbitra el joven Angeito, muy imparcial, lo mismo que el señor Rojo, y aun cuando varios de los jugadores como Facces y Joselito, están muy trabajadores y oportunos, no se pudo variar el marcador, terminando el encuentro con empate a uno. Banquete a un maestro. Por acuerdo de los padres de familia de la localidad se ha celebrado un banquete, en la fonda de la viuda de Herreras, como homenaje a la incansable actividad y celo profesional del cuito profesor del grupo escolar don Mariano Rodríguez. En la presidencia se sentó el homenajeado y a su derecha don Santiago Zurro, maestro jubilado. Ofreció el banquete don M. del Campo, resaltando las virtudes profesionales del señor Rodríguez. Este hizo después uso de la palabra, agradeciendo el homenaje y manifestando que trabajará todo cuanto esté de su parte en beneficio de la infancia, esperando la colaboración en su labor pedagógica de los padres y las autoridades. El señor Zurro, visiblemente emocionado, pronunció breves palabras, congratulándose del acto, que a él afectaba directamente, por ser el homenajeado hijo político suyo. Fué muy aplaudido. El Corresponsal.

Información del Extranjero

## El Gobierno brasileño ha hecho destruir más de tres millones de sacos de café

Nueva York.—Ha producido una reacción favorable en la Bolsa de Productos (Produce Exchange) la noticia recibida de Riojaneiro en que se anuncia que el Gobierno brasileño ha hecho destruir en los últimos seis meses 3.299.000 sacos de café. El abarrotamiento del mercado hace imposible que se obtengan precios remuneradores para este artículo. Las consecuencias se dejan sentir tanto entre los medios productores como en el comercio. Se cree que aun será preciso destruir otras partidas considerables de café, hasta lograr la estabilización del mercado. Al mismo tiempo el Gobierno del Brasil interviene en la producción, a fin de restringirla considerablemente. LOS VIAJES DE BARTHOU. París.—La actividad desarrollada por el viejo ministro de Estado, Barthou, con sus visitas a las capitales de los estados políticamente dependientes de Francia, ha despertado recelos en un extenso sector de la opinión pública, lo que nos explica cómo después de haber abogado durante doce años por la política de la S. D. N. donde estos mismos estados han secundado en todo tiempo la diplomacia francesa, de pronto tengan que recurrir nuevamente al viejo sistema de las alianzas de antes de la guerra. Temiendo en cuenta que Francia es, efectivamente, hoy el país más capitalista y burgués de Europa, en el que sin embargo empieza a dibujarse la necesidad de una nueva estructuración social, se teme que los viejos políticos al servicio de las viejas oligarquías plutocráticas, recurran al viejo sistema de las aventuras imperialistas con tal de ahogar las corrientes reformadoras del interior. LAS PERDIDAS DE ITALIA EN LA GUERRA. Roma.—Una revista militar, bajo el epígrafe "Para no olvidar", recuerda que Italia movilizó durante la guerra 5.758.000 hombres. Envío a Francia, 60.000 obreros, 15.000 especialistas, y un cuerpo de Ejército de 48.000 hombres; en ayuda de Serbia, envió 100.000 hombres en Albania y 55.000 en Macedonia, así como destacamentos menos importantes a Rusia y Palestina. Las pérdidas humanas fueron de 750.000 muertos, de los que 14.870 cayeron en Francia, 8.174 en Macedonia, Albania y demás teatros de guerra; en Italia cayeron 480 franceses, 1.024 ingleses, 52 checoslovacos y 5 americanos. CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla. Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Mayor Pral., números 19 y 21.

ESTO CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PERDENDO EL DE ESTA MARCA



### CAFES EL DROMEDARIO SANTANINER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

LINEARIO DE LEDESMA (Salamanca). SERVICIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros, faringe, etc. Soliciten informes al Administrador.



Comprad unicamente Sietevidas

No se resigne a comprar cada ocho días un par de alpargatas, que aunque le cuesten sólo cuatro reales, en tres meses supone un gasto de doce pesetas, mientras que un sólo par de SIETEVIDAS dura los tres meses. La goma de SIETEVIDAS es ingastable, la lona gruesa y la plantilla interior de fibra vegetal, saludable. SIETEVIDAS significa economía, comodidad e higiene. Exija SIETEVIDAS. DEPOSITARIO: HIJO DE VENTURA DEL OLMO PALENCIA

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel



U. ROMAN BAQUERIN. De Instituto Rubio, de Madrid. Especialista del estómago, intestinos e higado. RAYOS X. CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo.

A. PASCUAL HIGELMO. Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). CIRUJANO. DEL HOSPITAL DE PALENCIA. Rayos X — Electrotarapia. Rayos ultravioleta. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. MAYOR 28, SEGUNDO. LEA USTED "EL DIARIO"

La Casa que mayor surtido presenta en Juegos ropa interior Sra. en blanco y color Faldones acristianar todo de Gran Novedad

### MANUEL POLO Mayer, 91

Balneario CALDAS DE BESAYA (SANTANDER). TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS. Artritis — Reumatismo — Ciática — Catarros bronquiales. GRAN HOTEL, TODO CONFORT. A 70 metros estación ferrocarril Norte.

LA MUNDIAL. Pintura preparada al óleo siempre dispuesta para el uso ES RESISTENTE A TODAS LAS TEMPERATURAS. HAY CUARENTA BONITOS COLORES. Para partidas de importancia precios especiales. DE VENTA EN LOS ALMACENES DE DROGUERIA DE DAMASO GARCIA. MAYOR, 130 — SUCURSAL, MAYOR, 104 — TELEFONO 45. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

TENEIS que edificar o hacer en vuestra casa, no olvidéis en mis almacenes podéis encontrar maderas, cemento, yeso, baldosas, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitéis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera, 3.

PERITO mercantil, se ofrece, módicas pretensiones. Para informes, tienda del Corcho, piso tercero. Palencia.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET. ¿Desea vd. un coche elegante y económico? Compre un OPEL. Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ. PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135.

José Montes Tejedor. AGENTE DE SEGUROS COLEGIADO. Gratuitamente informará a usted de las condiciones más ventajosas de suscripción de cualquier póliza de seguro. SEGUROS DE TODA CLASE. Oficinas: Plaza Mayor, 4. PALENCIA.

COMPRAR buen artículo al mejor precio posible, sólo se consigue acudiendo a Sucursales, Almacenes Ortega. SE VENDE una casa situada en el casco de esta ciudad. Para informes, en esta Administración. SE VENDE casa con cuadra grande, patio, jardín y pajar, próxima a las atueras. Informes en esta Administración.

Luis G. Monge de Medina. CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y ABOGADO. Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25. segundo, izquierda. PALENCIA.

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten MAS ECONOMICAS y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, baccaos, escabeche, patatas, en La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

PLIFICADORES para conferencias, discursos etc. Micrófonos, altavoces, gramófonos, pick-ups. Motores eléctricos para discos, etc. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Plaza de A. Calderón. Palencia.

RAFAEL BOTIN. DEL INSTITUTO RUBIO Y MATERNIDAD, DE SANTA CRISTINA, DE MADRID. PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER. CONSULTA. DE 10 A 12 Y DE 4 A 6. Pedro Romero, 2, pral., izqda.

Lucio González E. de Medina. CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA.

UNA BUENA PLUMA ESTILOGRAFICA. Visitenos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido que tenemos en este artículo. PAPERERIA. MANTECADAS, conchitas y galletas cocas. Son productos que la gustarán muchísimo. Pruebélos. Sucursales Ortega. SE VENDE una camioneta marca Ford, moderna, carga dos toneladas. Darán razón en esta Administración. SE NECESITA cocinera con buenos informes. Darán razón en la Administración de este periódico.

LA ANTISEPTICA. Peluquería "OCTAVIO". En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere. LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO. GRAN SURTIDO DE LOCIONES. SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros. MAYOR PRAL., N. 159.

REPARACION DE AUTOMOVILES. Talleres ARTURO. ARTURO SIMÓN POZA. ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES. Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grass. Accesorios en general. CASADO DEL ALISAL 53. — TELEFONO, NÚM. 237 — PALENCIA.

SIRVIENTA, se necesita de 30 a 50 años de edad, informaran en la Casa López, confitería, Mayor Principal, 30. Inútil sin buenas referencias.

OLIVADORES PARA REOLACHA, PATATAS y BORTALIZAS. Dispongo de tres clases de cultivadores a precios convenientes. Antes de adquirir, consúlteme precio. Grancañense de todos los tipos inmejorable calidad. Visite la posición y encontrará en ella de clase de maquinaria en general. Pablo Pincho Marcos, Albalá. LEA USTED "EL DIARIO"

CALLOS DUREZAS. Los PARCHES ZINO DEL DOCTOR SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1,50.

Casa SANTA CRUZ. Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas. Lavados de cabeza, lociones, etc. "LA HIGIENICA", PELUQUERIA. Mayor, 107 — Teléfono. CASA SANTA CRUZ.

LEA USTED "EL DIARIO" EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED "EL DIARIO"

LEA USTED "EL DIARIO"

LEA USTED "EL DIARIO"

# ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la AG. MENC. H.

## Declaraciones del Presidente de la Comisión de Presupuestos

### El presupuesto aprobado—dice—es análogo, en el fondo, a los anteriores

Madrid.—El presidente de la comisión de Presupuestos, don Justo Villanueva, ha manifestado a los informadores que el presupuesto aprobado es en el fondo análogo a los anteriores y tan solo distinto en cuanto a su estructura.

Su opinión es contraria a que en el presupuesto tenga intervención el Consejo ordenador de la Economía Nacional, ya que el Poder ejecutivo, como conocedor de las necesidades reales del país y los gastos necesarios, es el llamado a su preparación técnica y material.

Solo puede admitirse asesoramiento de los técnicos si el ministerio de Hacienda se dividiera en dos: uno del Tesoro y otro de Presupuestos, y entonces cabía una comisión de técnicos especializados y de diputados que preparasen el presupuesto.

Debe y puede llegar a nivelarse el presupuesto.

Puede enjugarse el déficit en tres años. Antes no convendría, por los trastornos que produciría en el país.

Desde ahora, la preocupación del Gobierno debe ser evitar que nuestro "déficit" económico se convierta en endémico con el fin de evitar la depresión del crédito público. Debe distinguirse entre el superavit y déficit financieros y el superavit y déficit económicos, enfocando el problema con el verdadero concepto de superavit o déficit que significa los efectos de los gastos votados y los medios afirmados que producen el Patrimonio del Estado.

Debe terminarse con los presupuestos formularios, confeccionando uno racional que sirva de punto de arranque para terminar en tres ejercicios económicos con el desnivel.

Son procedimientos para lograrlo, reforzar los ingresos y disminuir los gastos.

Deben organizarse los servicios, haciéndoles eficientes: amortizar personal; tener un Estatuto de funcionarios, suprimiendo gratificaciones; evitar el nombramiento de nuevos funcionarios, y suprimir las convocatorias de oposición.

Deben revisarse haciendo una verdadera poda, los gastos de material y diversos gastos extraordinarios.

El señor Villanueva cree que el Gobierno del señor Samper confeccionará en estas vacaciones el primer presupuesto verdaderamente republicano de España, con el principal objetivo de conseguir en tres años la nivelación de este presupuesto.

El Gobierno se reunirá en Consejo semanal para tratar de cuestiones presupuestarias y no se debe olvidar que el jefe del Estado, que presidirá estos Consejos, es la primera autoridad española en Derecho administrativo, autoridad no solo reconocida en España, sino fuera de sus fronteras.

## Los fondos del Instituto de Reforma Agraria se situarán en la cuenta de Tesorería

Madrid.—Ayer se reunió el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, presidido por el director general, don Juan José Benayas.

Uno de los acuerdos más interesantes tomados por el Consejo fué el relativo a la situación de los fondos que constituyen el capital del Instituto de Reforma Agraria. El Servicio de Contabilidad y Finanzas, a este respecto, propuso que la Dirección General gestionara del ministerio de Hacienda la apertura de una cuenta especial en operaciones de Tesoro "acreedores" de la Tesorería Central de Hacienda, en la que se situen a favor del Instituto de Reforma Agraria los fondos que constituyen o puedan constituir en lo sucesivo parte del capital que se encuentra en la actualidad en cuenta corriente en el Banco de España.

Con esta propuesta se trata de evitar que el Estado tenga que abonar más intereses por cuentas que le adeudan, teniendo otros organismos dependientes del Estado, como es el Instituto de Reforma Agraria, cantidades en cuenta corriente.

El Consejo estudió con gran amplitud una propuesta que hizo el Servicio de Acción Social relativa a los seguros de los trabajadores del campo, y aprobó un crédito destinado a combatir la plaga de langosta en la provincia de Cáceres.

## Lo que trae la "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy, publica decreto concediendo a los periodistas profesionales un beneficio de 60 por 100 de rebaja en el importe total de los billetes, para viajes en ferrocarril.

Se concederá a los periodistas inscritos en los censos de los Jurados mixtos, previa la presentación del carnet, que se cotejará con las listas que obren en poder de las Compañías. Los impuestos correrán a cargo del Estado.

Los periodistas extranjeros podrán también disfrutar dicho beneficio mediante la presentación del carnet de la Federación internacional de Prensa.

Los billetes para las colonias escolares y sus profesores serán gratuitos.

Otro decreto autorizando al Crédito Agrícola para conceder préstamos a los agricultores con garantía prendaria de trigo.

Regirá la concesión desde el 2 de febrero de 1935 hasta el 30 de junio, pudiendo ser los préstamos individuales o colectivos: a Sindicatos agrícolas, Federaciones, etc.

El capital prestario corresponderá al 75 por 100 del valor del trigo, devengando un interés de 5 por 100 en los préstamos individuales y 4 en los colectivos, a más del impuesto del timbre y Tesoro.

Publica también diversas promociones en la Magistratura.

Decreto nombrando subinspector general de impuestos especiales a don Francisco Serano.

## La aplicación en Cataluña del decreto de trigos y harinas

Barcelona.—El presidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, ha visitado al consejero de Economía de la Generalidad para interesarle en nombre de los Sindicatos cerealistas, la aplicación en Cataluña del decreto de 30 de junio pasado sobre valoración del precio del trigo.

El señor Comorera manifestó que, dándose cuenta de la importancia del decreto, se publicará en el "Boletín Oficial de la Generalidad" para que su aplicación rija en toda Cataluña.

El presidente agradeció estos buenos propósitos del consejero, y expuso asimismo la satisfacción con que los elementos cerealistas han visto sus disposiciones sobre la venta y circulación del maíz exótico, haciendo votos para que las que se dicten con respecto al trigo, puedan merecer también el elogio de los productores de este cereal.

El presidente, acompañado de una Comisión de cerealistas, visitó después al presidente de la Generalidad.

## La emisión de 250 millones de obligaciones del Tesoro

### Las características serán: tipo 90 por 100 e interés del 4 y medio

Madrid.—A la una de la tarde, se reunió inesperadamente el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Guerra del Río, manifestó que el señor Marraco dijo que el Consejo se había reunido a petición suya, porque necesitaba dar cuenta de un decreto que se publicará mañana, fijando las condiciones de la emisión de 250 millones de Obligaciones del Tesoro.

Esta se hará el día 18, y no daban los trámites tiempo para esperar al Consejo del martes.

Las características de la emisión serán: tipo 90 por ciento e interés 4 y medio por ciento.

Don Cirilo del Río, manifestó que en la reunión había leído un proyecto relativo al algodón, para ser presentado a la Diputación permanente de las Cortes, la cual, según expresaba el señor Guerra del Río, se reunirá el lunes.

El señor Guerra del Río, manifestó que el señor Hidalgo, antes de ir al Consejo, estuvo en el curso de Equitación de la Legación de España en París.

El señor Samper, al almorzar a la Legación de España en París, manifestó que el señor Comorera se había tratado de la emisión del empréstito.

Esta tarde visitará al jefe de la República, para dar cuenta de la próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes, relativos al problema de auxilios a Ayuntamientos y cultivo del algodón.

## DE PRIMERA HORA

### LAS JUNTAS DE CONTRATACION DE TRIGO, ACTUAN EN SEVILLA Y SU PROVINCIA

Sevilla.—Según referencias gubernativas, se han constituido, en la mayoría de los pueblos de la provincia, las Juntas de contratación de trigo, con sujeción a lo dispuesto en el reciente decreto de Agricultura.

En la capital se ha intervenido un cargamento de trigo que traía un camión, procedente de Utrera, por circular sin la guía correspondiente.

Los motoristas de carreteras han intervenido otro cargamento de trigo, por causas análogas.

El gobernador, en vista de ello, ha vuelto a advertir a los productores y compradores de trigo, la necesidad de proveerse de guías, facilitadas por las Juntas de contratación, pues, en otro caso, serán multados e intervenido el trigo.

Málaga.—Esta mañana en el despacho del gobernador, se verificó la entrega de un premio de 20.000 pesetas a los guardias que descubrieron un arsenal de bombas y líquidos inflamables en el pueblo de Egido.

Los heridos en los sucesos de Alozaina, continúan graves.

## Nota del ministro de Agricultura

Madrid.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada la siguiente nota:

"Un diario de la mañana en un suelto titulado "Los capitales de la reforma agraria", sugiere la idea de que dichos capitales, cuya hora de inversión definitiva aun no ha llegado y que por su cuantía pueden jugar un papel muy importante con relación a las necesidades del Tesoro público, se sitúen en forma que, sin posible perjuicio para éste, no pierdan su disponibilidad por parte del Instituto de Reforma Agraria.

Asunto era éste que nunca pasó desapercibido para los elementos directivos del organismo encargado de aplicar la reforma agraria, si bien no pudo resolverse, como recientemente lo ha sido, en atención a que, con arreglo a los preceptos legales, el órgano de Tesorería del Instituto había de ser el Banco Nacional Agrario.

Cerrado el Parlamento, y alejada por consiguiente la posible constitución de dicha entidad de crédito, el día 4 del corriente mes el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria dió solución al problema enunciado mediante un acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"El Consejo ejecutivo acuerda autorizar a la Dirección General para que gestione cerca del ministerio de Hacienda la apertura de una cuenta especial en "Operaciones del Tesoro", "Acreedores", de la Tesorería Central de Hacienda, en la que sitúen, a favor del Instituto de Reforma Agraria, parte de los fondos que constituyen o puedan constituir en lo sucesivo también parte de su capital, y que hoy se encuentran situados en su totalidad en el Banco de España en cuentas corrientes, de las que es titular este organismo".

## Hitler hablará esta noche en el Reichstag

Berlin.—Hitler ha nombrado los miembros del Tribunal del Pueblo que en adelante entenderá en los procesos por traición en lugar del Tribunal Supremo de Leipzig. Los nombres de los miembros de este Tribunal no han sido revelados. La primera sesión se ha fijado para el sábado, en el edificio que anteriormente ocupaba el Parlamento de Prusia.

LA SESION DEL REICHSTAG

Berlin.—Se han agotado todos los billetes de las tribunas públicas para presenciar la sesión de hoy en el Reichstag.

Mientras tanto, el Gobierno, por medio de la radio, ha recomendado en el día de hoy que todos los ciudadanos escuchen por radio el discurso de Hitler, y para ello se han publicado órdenes para que aparatos de radio y altavoces sean puestos a disposición del público.

## DE ULTIMA HORA

### COMENTARIOS PRENSA

"El Socialista" no cree en el triunfo de la nivelación de los puestos.

Para ello tendrá que hacer la obra de Lerroux.

Lo que debe procurarse, quedan contentos los actuales sucesores. Después de esto, esto es lo que el "DETENIDO INFRACOMUNICADO EN UNA AGRESION EN GRANADA.—La Benemérita de la Guardia Civil, en opinión de los que se desdibujan en la fotografía, José Soler, por haber desobedecido la orden de la necesidad que no cumpia las bases del artículo 1.º del Reglamento de la Guardia Civil.

### COGIDA EN UNA CARRETERA

Valladolid.—En una carretera en San Esteban de Gormaz, un novillo empujón al torero José Sáenz, produciendo un accidente de pronóstico reservado.

### El festival de domingo

Los organizadores del festival de domingo próximo en Madrid, en la plaza de San Juan, evitar el ingreso de sombras a las entradas de sombra a las oficinas de los periódicos, para niños menores de 10 años. También se despiden las entradas de sol a los periódicos madrileños le dedican artículos encomiásticos.

### Coches para niños

Los modelos más cómodos  
Los más bonitos

### Casa SALAMANCA

Mayor, 53.-- PALENCIA

Consulte precios

SILLAS PARA NIÑOS, la más práctica, puede ir el niño acostado, recostado y sentado.

Modelos de sillas desde 30 pesetas

### Casa SALAMANCA.--Mayor, 53

fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio sedas lisas, estampadas, tobracos y todos los artículos de primavera-verano desde el 1 de julio, casi regalados, vea, vea nuestros precios

### Calvo y Picallo

### Participaciones de enlace

los modelos más lujosos y modernos presentados por la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO.

### Sacramento

Aperitivo - Tónico Reconstituyente

Representante: Félix Fz. Galán

PALENCIA



### Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.

LEA USTED El Diario Palentino

## Noticias de Barcelona

Barcelona.—Después de aprobar varias leyes, ha suspendido sus sesiones el Parlamento catalán, con objeto de dar tiempo a las Comisiones a que terminen sus trabajos.

—Unos desconocidos atacaron de madrugada a un tranvía. Huyeron sin que pudieran ser detenidos.

—En una litografía de la fábrica Mani, se declaró un incendio, ocasionando grandes pérdidas en la maquinaria y en los stocks de papel.

—En el domicilio de un extremeño la Policía se incautó de numerosas armas y explosivos. Se practicaron algunas detenciones.

### E. GONZALEZ RUBIO

#### DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11

Consulta en Astudillo los domingos

### MALTE "VIDA"

El mejor sustituto del Café

Incomparable, mezclado con leche, en el desayuno

De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos

Representante: FÉLIX F. GALÁN

Marca registrada Apartado 38

### R. GUTIERREZ CABEZAS

De la casa SALUD VALDECILLA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 142, 2.º.--Palencia

### Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán de SANTANDER.

Vapor ORBITA, 22 de julio.

Motonave REINA DEL PACIFICO, 2 de septiembre

Vapor ORDUNA 30 de septiembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9

SANTANDER

# Calzados EL RAYO

## LOS MEJORES LOS MAS MODERNOS LOS MAS PRACTICOS

Mayor Pral., 47

Teléfono 171

Sucursal: Mayor, 14

Teléfono 184 X